

Proverbios y citas en los proemios del Marqués de Santillana.

Ramadori, Alicia Esther.

Cita:

Ramadori, Alicia Esther (2010). *Proverbios y citas en los proemios del Marqués de Santillana. IX Congreso Argentino de Hispanistas. Asociación Argentina de Hispanistas, La Plata.*

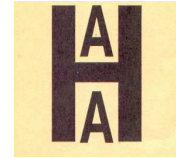
Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-043/178>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/e3mh/0ts>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.



Proverbios y citas en los proemios del Marqués de Santillana

Alicia Esther Ramadori
Universidad Nacional del Sur

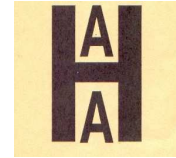
Resumen

En la literatura medieval, la composición de los prólogos ha recibido una particular atención por parte de las artes retóricas, tendencia que también muestran los proemios del Marqués de Santillana. El presente trabajo, más que detenerse en la exposición de ideas y programas literarios que caracterizan este tipo de discurso, se propone ahondar en los procedimientos argumentativos y estilísticos que vehiculizan la expresión conceptual. Particularmente, interesa observar las funciones que cumplen las paremias (proverbios, sentencias y citas), en tanto técnicas retóricas y formas discursivas propias de la mentalidad proverbial.

Palabras clave: proverbios — citas — prólogos — artes retóricas — recursos argumentativos

Los proemios en prosa del Marqués de Santillana son un espacio paratextual privilegiado en la producción literaria del noble castellano, escritor representativo de su época también en este aspecto. La importancia de los exordios en la composición de los discursos ha sido fijada desde la tradición retórica ciceroniana. Ya en *De Inventione*, se los reconoce como la primera de las seis partes en que se divide el discurso —*exordium, narratio, partitio, confirmatio, refutatio, conclusio*—, al mismo tiempo que se establece su función para preparar la mente del oyente, a fin de que se muestre bien dispuesto, atento y receptivo. En la Edad Media, estos preceptos pasarán tanto a las artes poéticas como a las *artes dictaminis*. En el primer caso, se tendrán en cuenta al tratar los diferentes modos de comenzar el texto literario, ya sea siguiendo el orden natural o artificial. En el segundo, se adaptarán a la escritura de cartas, discurso en prosa que diferenciará, en la parte introductoria, entre *salutatio* y *captatio benevolentiae*, atendiendo a los conceptos ciceronianos. En el caso que nos ocupa, ambos campos retóricos son pertinentes porque los proemios de don Íñigo López de Mendoza adoptan, en un sentido amplio, la forma de epístolas con las que acompaña su obra literaria al presentarla o dedicarla a un destinatario ausente: así ocurre con los proemios de *Bias contra la Fortuna*, del *Centiloquio* o *Proverbios* y en el *Prohemio e carta al condestable de Portugal*, que integran nuestro corpus de estudio.

Continuando la práctica retórica clásica, tanto los preceptistas dedicados a las artes versificadoras, como aquellos que se ocupan de la composición de epístolas, prestaron atención a la utilización de proverbios en la confección de las partes prologales. Como señala James Murphy (1986: 241), "Cicerón y otros habían sugerido que el *exordium* de un discurso era un lugar apropiado para máximas, mayormente con el fin de lograr lo que Aristóteles llamaba *ethos*". En teóricos medievales, como Mateo de Vendôme, Godofredo de Vinsauf y Juan de Garland (Faral 1923), se verifica la aplicación de paremias en la producción literaria, ya sea como uno de los procedimientos de comienzo artificial del discurso, ya sea en función de la ornamentación estilística (*ornata facilis / difficultas*), o como lugar de la invención retórica (Murphy 1986: 170-188). En las artes *dictaminis*, Pons de Provenza añade a estos



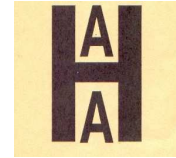
aspectos relativos al uso de sentencias la sugerencia de que los proverbios tienen una función específica en un lugar concreto de la carta, es decir, como parte de la introducción formal. La identificación entre función y parte trae como consecuencia que emplee como sinónimos los nombres de "exordio" y "proverbio" para referirse a esta sección inicial de las epístolas, aludida en otros tratados como *captatio benevolentiae*. A pesar de que el tratamiento de los proverbios en el *ars dictaminis* medieval parece tener un interés tangencial para los teóricos, sin embargo, la posición exordial de las paremias en las cartas quedó establecida en el siglo XIII y muchas de las colecciones de proverbios conservadas también sirvieron para la composición epistolar. (Murphy 1986: 241-242). Por lo tanto, el estudio de las relaciones entre el discurso proverbial y la escritura de los proemios del Marqués de Santillana está ampliamente justificado desde un enfoque retórico. El presente trabajo sigue, además, esta línea de análisis porque no se detiene en la exposición de ideas y programas literarios, que también caracteriza a los prólogos, sino que se propone ahondar en los procedimientos argumentativos y estilísticos con que se insertan las distintas formas paremiológicas, principalmente los proverbios y las citas eruditas.

Bias contra la Fortuna

Bias contra la Fortuna es un poema consolatorio con el que el Marqués de Santillana intenta reconfortar a su primo, el Conde de Alba —en prisión a causa de las intrigas políticas de don Álvaro de Luna— por medio de la exaltación estoica de la virtud. Incita, pues, a confiar en la virtud como la actitud más conveniente ante las adversidades de la vida. En el Proemio en prosa se asimila la figura del Conde a la del sabio griego Bías quien, precisamente por encarnar la virtud, puede enfrentar y vencer dialécticamente a la Fortuna, concebida como una fuerza arbitraria y ciega. Así suma a la motivación consoladora, el panegírico de su noble pariente. Ambos propósitos se fundamentan a través de una cuidada argumentación que recurre a la cita de autoridades, al uso de proverbios y *exempla*, al parangón con arquetipos bíblicos y clásicos.

La prevalencia del discurso didáctico o sapiencial se basa (y justifica) en la selección de la fuente del texto: una versión castellana de la colección de Walter Burley, *De vita et moribus philosophorum* (Lapesa 1957: 216; Haro Cortés 2003: 146-152). Además de la tradición clásica en la que se inscribe esta obra, resulta evidente la afinidad que guarda con *Bocados de oro*, representante de la vertiente sapiencial de procedencia oriental, que también contiene semblanzas y biografías de los sabios, presentados como autores de las sentencias compiladas (Ramadori 2001). M.Haro Cortés (2003: 151) sostiene que en *Bocados* los retratos y las vidas intelectuales cumplen una función introductoria pues preparan al lector para el núcleo de los capítulos, constituido por las sentencias de los sabios; en cambio, en la traducción castellana del texto de Burley, son el corolario de la sección e importa, por lo tanto, la faceta sapiencial del personaje.

El proemio de *Bias contra la Fortuna* puede dividirse en tres partes que se configuran mediante distintos tipos de discurso. Como ya señalamos, la inicial adopta la forma de una epístola dirigida al Conde de Alba pero también es un panegírico y un consuelo ofrecido al noble preso. Las otras dos secciones se centran en la figura de Bías: la segunda constituye la biografía y semblanza intelectual del filósofo griego, mientras que la tercera consiste en el



listado de proverbios que muestran su condición de sabio. Cada una de ellas recurre a diferentes procedimientos para la inclusión de las paremias.

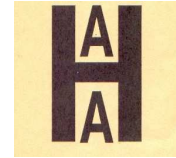
En la *captatio benevolentiae*, el Marqués de Santillana alaba la virtuosa actitud de su primo ante las adversidades estableciendo una analogía con el proceder de Ulises durante el naufragio narrado en la *Odisea*: "**me recuerda de aquello que Homero escribe en la Ulixea**" (Gómez Moreno 1988: 270-271). El relato funciona en la argumentación como un *exemplum*, mientras que la mención de Homero constituye una cita de autoridad. Es decir, si bien la carta adopta un cierto tono informal por la familiaridad y amistad que unen al emisor y al receptor, esto no impide las referencias eruditas que, por otra parte, caracterizan el discurso autorial. De este modo, se define la virtud por medio de una formulación proverbial, atribuida a Aristóteles: "**La virtud, assí commo el Philosopho dize, siempre cayó de pies commo el abrojo**" (Gómez Moreno 1988: 271) que funciona como cierre moralizador de la disquisición anterior. Al mismo tiempo, esta paremia sirve de enlace con el tópico de la amistad, que desarrolla inmediatamente a través de la desestructuración y adaptación al contexto de una alusión al tratado de Cicerón, *De Amicitia*:

E çiertamente, Señor e más que hermano mío, **a los amigos tuyos e a mí**, assí commo a uno de aquéllos, **es o deve ser de los tus trabajos el dolor, la mengua o la falta, assí commo Lelyo dezía de Scipión**; ca la virtud siempre será, agora libre o detenido, rico o pobre, armado o sin armas, bivo o muerto, con una loable e maravillosa eternidad de fama (Gómez Moreno 1988: 271).

En esta apertura que incorpora distintas formas paremiológicas, tanto los conectores como el paralelismo de las cláusulas marcan el ritmo del discurso que se apoya, además, en la mención de diferentes autoridades para respaldar la argumentación.

En la *conclusio*, otro lugar donde se recomendaba el uso de proverbios, podemos observar una aplicación similar de los procedimientos compositivos, aunque ahora se recurre inicialmente a la cita de un *exemplum* bíblico, para luego desplegar una serie de referencias a figuras paradigmáticas de origen clásico y signo negativo en su ejemplaridad, relacionándolas con los reyes castellanos, a fin de argüir por el contrario. Se introduce el *exemplum* con una fórmula semejante y mismo verbo que en el caso anterior: "**Rrecuérdeme haver leýdo en aquel libro, donde la vida del rrey Assuero se escribe, que De Ester se llama...**" (Gómez Moreno 1988: 273). La diferencia estriba en que el destinatario de la argumentación parece ser el monarca antes que el conde caído en desgracia. Nuevamente los conectores y marcas textuales ordenan la exposición, en la que el paralelo con los reyes hispanos enmarca la enumeración de los modelos a evitar: "**ca non son los nuestros señores Diomedes de Traçia ... non Buseris de Egipto ... non Perilo siracusano ... non Dionisio ... non Atila ... nin muchos otros tales, mas benívolos, clementes e humanos**" (Gómez Moreno 1988: 273-274). En el cierre se manifiesta la confianza en la validez de las razones expuestas y la esperanza en haber alcanzado los fines persuasorios propuestos.

La segunda sección dedicada a la biografía de Bias comienza con la mención directa de las autoridades con las que el Marqués de Santillana revalida su propio discurso. Como hemos dicho, esta parte se basa en la compilación de Walter Burley pero Santillana obvia su referencia para citar sólo las fuentes clásicas: "**Fue Bías, segund plaze a Valerio e a**



Laerçio, que más lata e extensamente escribió de las vidas e costumbres de los philósophos” (Gómez Moreno 1988: 274). El relato biográfico se desarrolla por medio de anécdotas que ponen de manifiesto las virtudes de Bías como filósofo estoico, guerrero piadoso y hábil gobernante. En algunos casos se repite la identificación de las fuentes de información: **“Açeptado lo tal, segund este mesmo Laerçio escribe”, “Testifica assí mesmo Valerio ...”**. En otros, la referencia es más indeterminada: **“Leemos d’él, entre muchas cosas de humanidad ...”** o alude a una posible transmisión oral: **“D’este Bías assí mesmo se cuenta que”** (Gómez Moreno 1988: 275 y 276).

Nuevamente el cierre de la sección es un espacio privilegiado para la inserción de paremias. En esta parte biográfica resulta, en particular, significativo el testimonio que ofrece de la estrecha relación genética establecida entre relato y proverbio. Así se explica el origen de la sentencia con que se identifica a Bías, como consecuencia de la experiencia vivida por el sabio:

D’este Bías assí mesmo se cuenta que, commo aquella mesma çibdad agora por los megarenses, agora por otros enemigos se tomasse e posiesse a robo, todos aquellos que podieron escapar de las hostiles manos, cargando las cosas suyas de mayor preçio, fuyeron con ellas, e commo él solo con grand reposo passeasse por los exidos fuera de la çibdad, fingiesse que la Fortuna le fue al encuentro e le preguntasse cómmo él non seguía la opinión de los otros vezinos de Ypremen, e éste fue el que respondió: **«Omnia mea bona mecum porto»**, que quiere dezir: **todos mis bienes conmigo lo lievo** (Gómez Moreno 1988: 276).

Tenemos aquí condensada la situación básica que genera el posterior debate alegórico con Fortuna y contextualizada la sentencia representativa de Bías y su actitud vital. El valor de la paremia como expresión de sabiduría y código ético supera cualquier cuestión acerca de sus probables atribuciones: **“ca de los nombres vana e sin provecho es la disputa”**, afirma proverbialmente el Marqués de Santillana, clausurando esta segunda parte de su exordio.

El proemio de *Bías contra la Fortuna* concluye con la recopilación de las sentencias que se le adjudican: **“Escribió Bías estas cosas que se siguen”**. Las primeras paremias se yuxtaponen en una serie de consejos morales con una laxa conexión temática: **“Qualquier cosa que pusieres, persevera en la guardar. Non fables arrebatado, ca demuestra vanidad. Ama la prudencia, e fabla de los dioses commo son. Non alabes al hombre indigno por sus riquezas”** (Gómez Moreno 1988: 277). Luego se reproducen breves diálogos en los que figuran en estilo directo sus respuestas sentenciosas a planteamientos vitales e, incluso, en un caso se contextualiza la experiencia que provoca la réplica ingeniosa del sabio:

Navegando Bías en compañía de unos malos hombres e corriendo fortuna e andando la nave para se perder, aquellos a grandes bozes llamavan a los dioses, porque los librasen; a los quales él dixo: **«Callad, porque los dioses non vos sientan.»** Preguntado qué cosa fuesse difícil al hombre, respondió: **«Sofrir graçiosamente la mudança en las penas»** (Gómez Moreno 1988: 277).



La exposición de la sabiduría de Bías por medio del discurso proverbial no sólo sirve para circunstancial consuelo del Conde de Alba, sino que se erige como un modelo humano que el Marqués propone a todos los nobles. Un similar programa didáctico se desarrolla otra obra suya, el *Centiloquio*, colección de proverbios destinada a la educación del príncipe Enrique.

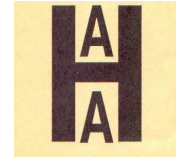
Centiloquio o Proverbios

El *Centiloquio* o los *Proverbios* pertenecen a la tradición de los espejos de príncipes. El Marqués de Santillana mantiene la perspectiva idealista, propia de este género, en la propuesta didáctica de un monarca perfecto que ha de ser imitado por el futuro gobernante. Las cualidades y conducta del rey recomendadas son, sin embargo, las que espera un rico hombre en un mundo de conflictos entre la monarquía, un válido poderoso y una alta nobleza que defiende sus privilegios. Pero quien además, es un humanista que sabe ilustrar sus máximas y avisos con ejemplos insignes de la antigüedad (Gómez Redondo 2001; Taylor 2009). Todos estos aspectos —el propósito didáctico, la intencionalidad parcial y la docta erudición— se perciben ya en el prólogo en prosa con que el Marqués introduce “esta pequeñuela obra” contenedora de “algunos provechosos metros acompañados de buenos ejemplos” y “algunas breves glosas o comentarios” (Gómez Moreno 1988: 217). El proemio a los *Proverbios* adquiere, entonces, la configuración de una carta dirigida al príncipe Enrique, en la que presenta esta colección de proverbios como un manual de conducta para guiarlo en su futuro desempeño como monarca. Además de describir la obra en los términos que se acaban de reproducir, justifica su relevancia para la instrucción del infante desde distintas perspectivas: el valor de los consejos de un padre en el adoctrinamiento de su hijo; la necesidad de adquirir la sabiduría para ser un buen gobernante; la importancia de conocer e imitar los modelos éticamente correctos; el saber tradicional que encierra el discurso proverbial. A medida que va desarrollándose el discurso epistolar, argumenta a favor de todas estas cuestiones apoyándose en sentencias y citas de autoridad.

Inmediatamente a la fórmula de saludo, se abre el discurso con la primera cita de Aristóteles que sirve para fundamentar el propósito de la obra, respondiendo a un pedido del rey Juan II, y que enlaza con la mención de los *Proverbios* de Salomón, modelo compositivo por el que ha optado para el propio texto:

Serenísimo e bienaventurado príncipe, dize el maestro de aquellos que saben en el su libro, primero capítulo de las “Éthicas”: **“toda arte, doctrina e deliberación es a fin de alguna cosa”** ... E de haverlo assí fecho Salamón, manifesto paresce en el su libro de los “Proverbios”, la entención del qual me plogo seguir e quise que assí fuesse (Gómez Moreno 1988: 216-217).

Una nueva mención de Salomón permite la introducción de uno de los principales temas del proemio: la exaltación del saber. Ante aquellos que cuestionan la dedicación al estudio por parte de los príncipes y caballeros, el Marqués de Santillana expone una de las primeras formulaciones del tópico de las armas y las letras, favoreciendo el lado letrado con la autoridad de la cita bíblica: “A los cuales Salamón ha respondido en el libro antedicho de sus “Proverbios”, onde dize: **“la sciencia e la doctrina los locos la menospreçiaron”**



(Gómez Moreno 1988: 218). A ella se agrega una larga serie de figuras ejemplares que incluye héroes clásicos, bíblicos, castellanos y los propios antepasados del infante, que también se refrenda con la mención de Séneca.

Pero la novedad que encontramos en este Proemio es la “autocita”, con que el Marqués de Santillana se eleva a sí mismo a la categoría de autoridad, al igual que los sabios ya mencionados. Con la siguiente referencia a la “Segunda Década” de Tito Livio, quedan enmarcadas, con las ajenas, sus propias palabras: “Ca çiertamente, bienaventurado Príncipe, assí commo yo este otro día escrevía a un amigo mío: **“la sçiencia non enbota el fierro de la lança, nin faze floxa la espada en la mano del cavallero”** (Gómez Moreno 1988: 218).

El marcado tono apologético que va adquiriendo la epístola se desplaza de lo general a lo individual cuando el Marqués de Santillana pasa a defender la propia actividad intelectual y su libro de proverbios. Contraataca la acusación de falta de originalidad del material recopilado al señalar el carácter tradicional del discurso proverbial y se opone a las posibles tachas de sus formas métricas remitiendo a los tratados sobre versificación, catalanes y provenzales. Consciente del excurso que significa esta referencia personal, retoma el hilo argumentativo con una nueva cita de Cicerón:

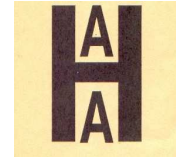
Pues bienaventurado Príncipe, tornando a nuestro propósito, Sçipión Africano, el qual hovo este nonbre por quanto conquistó toda o la mayor parte de África, solía dezir, assí commo Tulio lo testifica en el dicho libro “De Offiçios”, que **nunca era menos ocçioso que quando estava ocçioso, nin menos solo que quando estava solo**. La qual razón demuestra que en el ocçio pensava en los negoçios e en la soledad se informava de las cosas passadas, assí de las malas para las aborrecer o fuyr d’ellas commo de las buenas para se aplicar a ellas o las fazer a ssí familiares (Gómez Moreno 1988: 221).

La explicación de la paremia por medio de una glosa interpretativa preanuncia el procedimiento aplicado en la colección de proverbios métricos.

En este proemio verificamos una participación más activa y personal del Marqués de Santillana que se manifiesta en la inclusión de su misma voz, tanto por la reproducción de proverbios propios como por los comentarios sobre los ajenos. En parte, se debe a la condición de espejo de príncipes de la obra que lleva al autor a asumir la función docente del consejero que instruye a su señor, con la consecuyente investidura de “autoridad”. Pero también, obedece a los intereses humanistas del Marqués al proponer un modelo de monarca y de caballero que conjuga la sabiduría, el ejercicio de las armas y el arte de gobierno. Más allá de estos fines inmediatos, también se percibe una exhibición incipiente de la erudición y saberes literarios que despliega en el *Prohemio e carta al Condestable de Portugal*.

Prohemio e carta al Condestable de Portugal

El *Prohemio e carta al Condestable de Portugal* constituye una epístola literaria, puesta como prólogo de un manuscrito conteniendo sus obras que el Marqués de Santillana envía a don Pedro, Condestable de Portugal, por pedido del noble portugués. Sin duda, este es el proemio más conocido del Marqués por su importancia en la tradición poética de la



Castilla medieval. Para F. López Estrada (1984: 42-43), se trata del primer tratado de teoría e historia literaria que tenemos en la literatura española, pues coinciden en él la exposición de conocimientos teóricos sobre la literatura, la experiencia de sus lecturas y una defensa de la poesía, realizada de acuerdo con las normas de la retórica. Dado el carácter literario de este proemio, predomina el modo expositivo y la intención informativa que condiciona la interpolación y función de los proverbios y las citas. No obstante, se comprueba la continuidad de los procedimientos de inserción desarrollados en los otros prólogos, tales como la utilización de fórmulas introductorias, la identificación nominal del sabio enunciador de la paremia, el predominio del estilo directo, la adaptación de las citas al contexto:

Porque, señor, asý commo el Apóstol dize: "**Cum essem paruulus cogitabam ut paruulus, loquebar ut paruulus**" (Gómez Moreno 1988: 438).

E sy por ventura **las sçiençias son desseables**, asý commo Tulio quiere (Gómez Moreno 1988: 440).

E asý commo dize el philósofo, **de los primeros primera es la especulaçión** (Gómez Moreno 1988: 444).

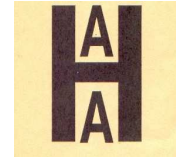
Estas son algunas muestras representativas que nos permiten observar no sólo la perduración de las formas sino también la insistencia en las mismas autoridades citadas: a los nombres de San Pablo, Cicerón, Aristóteles podemos agregar otros como Horacio, San Isidoro, Casiodoro, Boccaccio. Sin embargo, el aspecto característico de este proemio literario es una nueva función de las citas: ilustrar con ejemplos textuales la trayectoria que traza de la poesía y fundamentar las enunciaciones teóricas con que acompaña el desarrollo histórico. Así, el proemio se enriquece con una antología de textos, de los cuales nos interesa especialmente destacar el que da noticia de los *Proverbios morales* de Sem Tob:

Concurrió en estos tienpos un judío que se llamó Rabí Santó; escribió muy buenas cosas, e entre las otras *Proverbios morales*, en verdat de asaz comendables sentençias. Púselo en cuento de tan nobles gentes por grand trobador, que asý commo él dize en uno de sus proverbios:

No vale el açor menos
por nasçer en vil nío,
ni los exemplos buenos
por los dezir judío
(Gómez Moreno 1988: 451).

Además del valor histórico que tiene la antología contenida en el *Prohemio e carta*, resulta un testimonio fehaciente del gusto poético personal del Marqués de Santillana. En este caso particular, sumamos otra prueba más de su alta estima por el discurso proverbial en todas sus manifestaciones.

En síntesis, los proemios en prosa del Marqués de Santillana despliegan la misma habilidad retórica en la elaboración del discurso proverbial que su obra poemática, que se



muestra en los procedimientos de inserción y en las funciones que le adjudica. Excepto en la biografía de Bías, que se acompaña con la compilación de los proverbios atribuidos al personaje como muestra de su sabiduría, en los otros casos en que los proemios asumen la forma de epístola, las paremias son utilizadas fundamentalmente como pruebas en las argumentaciones, adaptándose a la diversidad de propósitos: la consolación y alabanza, la instrucción del príncipe, la ilustración poética. También notamos la existencia de referencias personales que introducen la propia voz autoral y la invisten de la misma categoría de autoridad que los sabios citados.

Bibliografía

- Faral, Edmond (1924). *Les Arts Poétiques du XII et du XIII siècle*, Paris, Champion.
- Gómez Moreno, A. y M. Kerkhof (eds.) (1988). Iñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana. *Obras completas*. Barcelona, Planeta.
- Gómez Redondo, Fernando (2001). *Historia de la prosa medieval castellana. Tomo III. Los orígenes del humanismo. El marco cultural de Enrique III y Juan II*, Madrid, Cátedra.
- Haro Cortés, Marta (2003). *Literatura de castigos en la Edad Media: libros y colecciones de sentencias*, Madrid, Ediciones del Laberinto.
- Lapesa, Rafael (1957). *La obra literaria del Marqués de Santillana*, Madrid, Insula.
- (1967). "Los Proverbios de Santillana. Contribución al estudio de sus fuentes". *De la Edad Media a nuestros días*, Madrid, Gredos.
- López Estrada, Francisco (1984). *Las poéticas castellanas en la Edad Media*, Madrid, Taurus.
- Murphy, James (1986). *La Retórica en la Edad Media*, México, FCE.
- Ramadori, Alicia (2001). *Literatura sapiencial hispánica del siglo XIII*, Bahía Blanca, Ediuns.
- Pérez Priego, Miguel Ángel (1992). "La escritura proverbial de Santillana". *Actas II Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*.
- Taylor, Barry (2009). "The success of Santillana's *Proverbios*", *Bulletin of Hispanic Studies* 86.